

PROGRAMA DE ACTUACIÓN  
ANUAL 2018  
PLAN ESTATAL DE  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
Y TÉCNICA Y DE INNOVACIÓN  
2017-2020

AYUDAS PARA LA  
FINANCIACIÓN DE LA I+D+i  
EN ESPAÑA



MINISTERIO  
DE CIENCIA, INNOVACIÓN  
Y UNIVERSIDADES

## Índice

Programa Estatal de Promoción de Talento y su Empleabilidad .....	3
Programa Estatal de Generación de Conocimiento y Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Sistema de I+D+i .....	19
Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i .....	26
Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad .....	42

# Programa Estatal de Promoción de Talento y su Empleabilidad

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN EN I+D+i
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los Centros I+D que hayan obtenido una ayuda para la realización de proyectos de investigación del S.E. de Generación de Conocimiento o de "Retos Investigación" en la convocatoria de 2017 que hayan sido seleccionados para esta ayuda.</li> <li>* Los centros de I+D que hayan obtenido una ayuda a Centros de Excelencia Severo Ochoa o a Unidades de Excelencia María de Maeztu en las convocatorias de 2014, 2015, 2016 y 2017.</li> <li>* Centros públicos de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas y del INIA, que ejecuten un proyecto de I+D financiado por las ayudas a proyectos de investigación fundamental orientada dentro del reto 2 (Reto de seguridad y calidad alimentaria) en la convocatoria de 2017.</li> </ul> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Jóvenes titulados en disposición de estar admitidos en un programa de doctorado en el curso 2018/2019 .</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación laboral de personal investigador en formación en universidades, OPIS, y otros centros de I+D públicos o privados sin ánimo de lucro, para la realización de sus tesis doctorales
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas comprenderán dos conceptos, la financiación de los contratos (salario y cuota de la Seguridad Social) será de 20.500 euros/año y una ayuda adicional única de 6.250 euros para cubrir estancias en otros centros de I+D, así como la matrícula en doctorado en una universidad española. La retribución mínima será de 16.422 euros anuales.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	102.396.000€ Ayudas cofinanciadas por el FSE
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	3 de octubre de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/418444">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/418444</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN DE DOCTORES EN EMPRESAS «DOCTORADOS INDUSTRIALES»</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN EN I+D+i
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Empresas</p> <p><u>Destinatarios:</u> Jóvenes titulados que estén admitidos en un programa de doctorado y deseen realizar la tesis doctoral en una empresa</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Cofinanciación de la contratación laboral de personal investigador en formación que desarrolle su tesis doctoral en la propia empresa y forme parte de un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas comprenderán dos conceptos: financiación de la contratación que será como máximo de 21.800 € anuales (salario y cuota de la Seguridad Social) con una retribución mínima de los investigadores contratados de 16.422 € brutos anuales, y una ayuda adicional de 2.400 euros para estancias en otras entidades de I+D+i, así como 1.500€ para cofinanciar gastos de matrícula en doctorado.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	4.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Cuarto trimestre 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de Publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN POSTDOCTORAL «JUAN DE LA CIERVA»- FORMACIÓN</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN EN I+D+i
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OPIS (ley de la Ciencia)</li> <li>* Universidades públicas, sus departamentos e institutos universitarios, y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I.</li> <li>* Otros centros públicos de I+D.</li> <li>* Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud.</li> <li>* Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D.</li> <li>* Centros Tecnológicos de ámbito estatal que estén inscritos, en la fecha de presentación de la solicitud, en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008.</li> </ul> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Investigadores que hayan obtenido el título de doctor entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación laboral de jóvenes investigadores para impulsar su carrera investigadora
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas se conceden por un importe de 25.000 € anuales (salario y cuotas de la Seguridad Social) siendo la retribución mínima de los investigadores de 21.500 € brutos anuales.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	11.250.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Cuarto trimestre 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de Publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS PREDOCTORALES PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN EN I+D+I
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Jóvenes titulados en disposición de estar admitidos en un programa de doctorado en el curso 2017/2018 o estén realizando los estudios que le den acceso al doctorado en el curso 2018/2019.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la formación de doctores en cualquier área del conocimiento científico con el objetivo de facilitar su futura incorporación en el sistema de educación superior e investigación científica.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas financian el salario del personal contratado. También se podrán financiar los precios públicos de la matrícula en doctorado. Asimismo, podrán participar en la convocatoria de ayudas para estancias breves de movilidad para centros españoles y extranjeros así como ayudas para traslados temporales a centros extranjeros. El pago de las ayudas correspondientes a las personas beneficiarias se efectuará a los centros de adscripción de estas personas. La dotación individual es de 1.173 € mensuales (12 pagas y 2 extraordinarias) más las cuotas de la Seguridad Social.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	71.391.269 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada 4 de octubre de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en trámite
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/418112">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/418112</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS PREDOCTORALES "SALVADOR DE MADARIAGA" EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EUROPEO DE FLORENCIA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN EN I+D+I
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Jóvenes titulados menores de 30 años, que hayan finalizado sus estudios después de 2010 y que deseen cursar el doctorado en el Instituto Universitario Europeo (Florencia).
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la formación de doctores en las áreas de ciencias sociales y humanidades del Instituto Universitario Europeo.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas se conceden por 1.400 € mensuales los dos primeros años y de 1.500 € mensuales los dos años posteriores, más 2 pagas. Las ayudas incluyen además las cotizaciones a la Seguridad Social y dos bolsas de viaje por un importe de 700 € cada una.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	1.148.836 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 27 noviembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Resolución de Concesión publicada el 12 de julio de 2018
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/372908">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/372908</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>BECAS DE COLABORACIÓN DE ESTUDIANTES EN DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>D.G. DE PLANIFICACION Y GESTION EDUCATIVA</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN EN I+D+i
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Estudiantes universitarios que vayan a finalizar los estudios de Grado o de segundo ciclo o que estén cursando primer curso de Másteres universitarios oficiales.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Asignación de una beca de investigación vinculada con los estudios que se cursan.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La dotación total y única de cada beca para cada uno de los beneficiarios será de 2.000 €.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1 curso
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	4.712.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 3 de agosto de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/411454">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/411454</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCTORES «RAMÓN Y CAJAL»</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OPIS (ley Ciencia)</li> <li>* Universidades públicas, sus departamentos e institutos universitarios, y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I.</li> <li>* Otros centros públicos de I+D.</li> <li>* Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud.</li> <li>* Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D.</li> <li>* Centros Tecnológicos de ámbito estatal que estén inscritos, en la fecha de presentación de la solicitud, en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008.</li> </ul> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria investigadora destacada que hayan obtenido el título de doctor entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2015.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación laboral de doctores con trayectoria investigadora destacada.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas incorporan tres conceptos, la financiación de la contratación por un importe de 33.720 € anuales (cofinanciación del salario y las cuotas de la Seguridad Social), siendo la remuneración mínima por investigador de 31.600€ brutos anuales, cobertura parcial de gastos relacionados con la ejecución de las actividades de investigación (dotación de 40.000 € por investigador) y la financiación asociada a la incorporación posterior y con carácter permanente del beneficiario. Las entidades que incorporen al beneficiario con carácter permanente recibirán una ayuda por un importe total de 100.000 €.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	5 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	61.720.000€ Ayudas cofinanciadas con el FSE
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Cuarto trimestre 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCTORES «JUAN DE LA CIERVA» INCORPORACIÓN</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OPIS (ley Ciencia)</li> <li>* Universidades públicas, sus departamentos e institutos universitarios, y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I.</li> <li>* Otros centros públicos de I+D.</li> <li>* Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud.</li> <li>* Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D.</li> <li>* Centros Tecnológicos de ámbito estatal que estén inscritos, en la fecha de presentación de la solicitud, en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008.</li> </ul> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Investigadores nacionales y extranjeros con una trayectoria destacada que habiendo obtenido el título de doctor entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016 hayan realizado una etapa previa de formación post doctoral en cualquier institución española o extranjera.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación laboral de jóvenes doctores que hayan completado su formación postdoctoral y cuenten con méritos científicos y capacidad de liderazgo científico.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas incorporan dos conceptos, la financiación de la contratación por un importe de 29.000 € anuales (salario y las cuotas de la Seguridad Social), siendo la remuneración mínima por investigador de 25.000€ brutos anuales y la cobertura parcial de gastos de investigación asociados a la incorporación y la puesta en marcha de actividades de I+D. Las entidades recibirán 6.000 euros por investigador.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	20.925.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Segundo semestre 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	
MINISTERIO	AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I
ÓRGANO CONVOCANTE	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
PROGRAMA	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
SUBPROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
DESCRIPCIÓN GENERAL	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* OPIS (ley Ciencia)</li> <li>* Universidades públicas, sus departamentos e institutos universitarios, y universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+I.</li> <li>* Otros centros públicos de I+D.</li> <li>* Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud.</li> <li>* Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de I+D.</li> <li>* Centros Tecnológicos de ámbito estatal que estén inscritos, en la fecha de presentación de la solicitud, en el registro de centros creado por el Real Decreto 2093/2008.</li> </ul> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Titulado superior</p>
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Financiación de la contratación de personal técnico de I+D+i con el objetivo de mejorar las prestaciones y rendimiento de equipos, instalaciones y demás infraestructuras científico-técnicas.
DURACIÓN MEDIA	Las ayudas serán de 13.000 € anuales (incluye salario y cuota a la seguridad social), con una retribución mínima de 16.422 € brutos/año para titulados universitarios y de 12.000 € anuales con una retribución mínima de 15.000 € brutos/año para los técnicos superiores de formación profesional.
IMPORTE PRESUPUESTADO	3 años
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	7.020.000 €
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Concurrencia competitiva
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Cuarto trimestre 2018
ENLACE BDNS	Convocatoria pendiente de publicación

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCTORES EN EMPRESAS «TORRES QUEVEDO»</b>
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <p>a) Las empresas (incluyendo “spin-off” y JEIs).</p> <p>b) Los centros tecnológicos de ámbito estatal.</p> <p>c) Los centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal.</p> <p>d) Las asociaciones empresariales.</p> <p>e) Los parques científicos y tecnológicos.</p> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Doctores que quieran desarrollar proyectos de investigación, de desarrollo experimental o estudios de viabilidad en el ámbito empresarial.</p>
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de la contratación laboral indefinida de doctores en el sector privado empresarial para realizar actividades de I+D+i.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	La cuantía de las ayudas es variable pero en cualquier caso cofinancian retribuciones anuales iguales o superiores a 18.000 euros e inferiores a 50.000 euros anuales.
DURACIÓN MEDIA	3 años
IMPORTE PRESUPUESTADO	15.000.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Concurrencia competitiva
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Cuarto trimestre 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Convocatoria pendiente de publicación
ENLACE BDNS	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONVOCATORIA BEATRIZ GALINDO DE AYUDAS PARA LA ATRACCIÓN DEL TALENTO INVESTIGADOR</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACION
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Universidades públicas españolas.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación de investigadores han realizado parte de su carrera profesional en el extranjero, con el fin de favorecer la captación y formación de capital humano investigador, así como promover la calidad y la competitividad del personal docente e investigador en las universidades españolas. La modalidad de contratación será en la categoría de investigador distinguido.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas Beatriz Galindo se adjudicarán en la modalidad junior o en la modalidad senior a) Modalidad senior: 1.º 65.000 euros por parte del Ministerio. 2.º 25.000 euros por parte de la Universidad (incluida la cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente al contrato del docente y/o investigador). b) Modalidad junior: 1.º 35.000 euros por parte del Ministerio . 2.º 10.000 euros por parte de la Universidad (incluida la cuota patronal de la Seguridad Social correspondiente al contrato del docente y/o investigador).
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	21.200.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 20 de abril de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/393936">http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/393936</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROMOCIÓN DE EMPLEO JOVEN E IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL EN I+D+I</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Centros de I+D: OPIs (ley Ciencia), Universidades públicas, otros centros públicos de I+D y entidades e instituciones sanitarias públicas.</p> <p><u>Destinatarios:</u> Titulados Superiores</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas se destinan a cofinanciar el salario y la cuota de la Seguridad Social de los contratados. La ayuda anual, que se concederá para cada uno de los contratos, será el 91,89 % del coste de contratación financiable, en función de las titulaciones del personal contratado ( 19.600,00 euros, en el caso de titulaciones universitarias, 17.900,00 euros, en el caso de titulaciones en el marco de la formación profesional).
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	40.000.000 € de capítulo 8 (AR) Ayudas cofinanciadas con FSE y la Iniciativa de Empleo Joven a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria Publicada el 17 de mayo de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/399821">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/399821</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS A LA MOVILIDAD PREDOCTORAL - ESTANCIAS BREVES</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Podrán ser beneficiarios los centros de I+D de adscripción del personal investigador en formación de las siguientes convocatorias del Ministerio de Economía y Competitividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, de los años 2013 y 2014.</li> <li>• Ayudas para la formación de personal investigador en el marco del Subprograma FPI, activas.</li> <li>• Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en los Centros/Unidades de Excelencia Severo Ochoa, únicamente de la convocatoria 2013.</li> </ul> <p><u>Destinatarios:</u> Personal investigador en formación contratado en las convocatorias de ayudas anteriormente citadas.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Cofinanciación de estancias breves del personal investigador en formación en otros centros de investigación
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de las ayudas podrá variar en función de las características del destino, e incluye: (1) gastos de alojamiento y manutención, y (2) gastos de viaje y desplazamiento.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	Las estancias que se soliciten tendrán una duración mínima de dos meses y máxima de cuatro y se disfrutarán en un único periodo durante el año 2019.
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	1.500.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 23 de agosto de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412334">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412334</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS COMPLEMENTARIAS PARA BENEFICIARIOS DE AYUDAS FPU: ESTANCIAS BREVES Y TRASLADOS TEMPORALES</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Titulados universitarios matriculados en un programa de doctorado que disfruten de una ayuda de formación de profesorado universitario.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la incorporación de los beneficiarios de las ayudas de FPU a un centro o grupo de investigación relevante internacional en el ámbito de desarrollo de su tesis doctoral.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas se destinan a: gastos de alojamiento y manutención (max. 750 Euros/mes dentro de España y variable dependiendo del país en el extranjero) , gastos de viaje (hasta 150 euros por desplazamiento en España y hasta 1.200 para desplazamientos en el extranjero).
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	Estancias Breves: 2 o 3 meses (excepcionalmente 1 mes si el destino es un centro ubicado en España) Traslados temporales: duración mínima de 6 meses y máxima de 9 meses.
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	2.622.740 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 15 de octubre de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/419420">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/419420</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS A LA MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES EN CENTROS EXTRANJEROS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y SU EMPLEABILIDAD EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Personas físicas
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de las estancias de profesores e investigadores en centros de investigación extranjeros altamente competitivos. En la modalidad A, las ayudas son compatibles con el desarrollo de un proyecto de investigación y con el desempeño de tareas docentes en el país del centro receptor.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Las ayudas contemplan, en función del país de destino, una dotación mensual entre 2.150 y 3.100 € en concepto de gastos de alojamiento y manutención; una dotación para gastos de viaje hasta un máximo de 1.200 € y una dotación para gastos de instalación de 2.500 €.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	Duración mínima de 3 meses y máxima de 6 meses.
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	10.340.389 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 11 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Resolución de Concesión publicada el 30 de julio de 2018
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/374605">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/374605</a>

Programa Estatal de Generación  
de Conocimiento y Fortalecimiento  
Científico y Tecnológico del  
Sistema de I+D+i

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE I+D DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.</p> <p><u>Destinatarios:</u> Grupos de investigación vinculados a universidades, centros públicos de I+D, centros tecnológicos y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que ejecuten directamente actividades de I+D+i.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de I+D que generen conocimiento sin ámbito temático predefinido.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	De 3 a 4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	125.500.000 € (80.500.000 € de capítulo 7 + 45.000.000 € de capítulo 8). Ayudas cofinanciadas con FEDER.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 20 de agosto de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412118">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412118</a>

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACCIONES DE DINAMIZACIÓN EUROPA EXCELENCIA
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<p><u>Beneficiarios:</u> Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.</p> <p><u>Destinatarios:</u> Las ayudas están dirigidas a investigadores que habiendo presentado una propuesta a la convocatoria 2017 en la modalidad de Starting Grants y Consolidator Grants del Consejo Europeo de Investigación (ERC), y habiendo obtenido una calificación A en la segunda etapa de evaluación, no hayan obtenido financiación por limitaciones presupuestarias.</p>
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de actividades de investigación científico-técnica relacionadas con los objetivos de las propuestas evaluadas por el ERC (Consejo Europeo de Investigación).
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos de la acción de dinamización.
DURACIÓN MEDIA	1 año
IMPORTE PRESUPUESTADO	1.000.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Concurrencia competitiva
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Publicada el 2 de julio de 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Convocatoria en tramitación
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/407711">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/407711</a>

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACCIONES DE DINAMIZACIÓN DE REDES DE INVESTIGACIÓN
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<p><u>Beneficiarios:</u> Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.</p> <p><u>Destinatarios:</u> Grupos de investigación vinculados a universidades, centros públicos de I+D+i y otras entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro con actividad de I+D+i.</p>
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de la creación y la consolidación de redes de investigación que generen sinergias entre los agentes del sistema. Mejora de los resultados de investigación obtenidos en Redes Temáticas y Redes Consolidar; coordinación de redes ICTS y coordinación de Redes estratégicas.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos de personal y otros gastos relacionados con los objetivos específicos de las redes propuestas. Estas ayudas no incluyen costes indirectos.
DURACIÓN MEDIA	2 años
IMPORTE PRESUPUESTADO	3.300.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Concurrencia competitiva
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Cuarto trimestre 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Convocatoria pendiente de Publicación
ENLACE BDNS	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CENTROS DE EXCELENCIA «SEVERO OCHOA» Y UNIDADES DE EXCELENCIA «MARIA DE MAEZTU»</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Centros y unidades de investigación del sector público e instituciones privadas de investigación sin ánimo de lucro, cuyo liderazgo científico esté contrastado a nivel internacional.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	La iniciativa tiene una doble finalidad: (1) Acreditar a los centros y unidades que destacan por su relevancia internacional (2) Financiar las actividades asociadas a la ejecución de los planes estratégicos de los centros y las unidades para el período 2019-2022.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Los centros de excelencia «Severo Ochoa» recibirán una ayuda de 1.000.000 € por año y las unidades de excelencia «María de Maeztu» 500.000 € por año durante cuatro años.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	32.000.000€
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Cuarto trimestre 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de Publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONVOCATORIA DE LA RED CERVERA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Centros Tecnológicos
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Acreditación y financiación de Centros de Excelencia Cervera.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Financiación basal para el desarrollo de un programa estratégico de investigación aplicada, desarrollo experimental e innovación en los Centros seleccionados en las tecnologías prioritarias Cervera.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	20.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Segundo semestre 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	Pendiente

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL SISTEMA DE I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN Y EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO-TÉCNICO</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> a) OPIS b) Las universidades públicas e institutos universitarios inscritas en el RUCT. c) Otros centros públicos de I+D
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación para la adquisición de equipamiento científico y técnico así como para el funcionamiento de las infraestructuras de investigación existentes.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de adquisición, mejora e instalación de equipamiento científico-tecnológico, especialmente equipos de uso compartido. El coste total subvencionable de cada proyecto de equipamiento deberá ser superior o igual a 100.000 € e inferior o igual a 1.000.000 €.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	187.000.000 € (27.000.000 € de Cap.7 160.000.000€ de Cap. 8). Ayudas cofinanciadas con FEDER.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 30 de mayo de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/401335">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/401335</a>

# Programa Estatal de Liderazgo Empresarial en I+D+i

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROYECTOS DE I+D
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI)
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de proyectos de I+D de carácter empresarial individuales o en consorcio entre empresas y sin restricción del sector o de la tecnología a desarrollar.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Cobertura financiera de hasta el 85% del presupuesto aprobado. Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años. Tramo no reembolsable de entre el 20% y el 33% de la ayuda. Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales. La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.
DURACIÓN MEDIA	1-3 años
IMPORTE PRESUPUESTADO	372.500.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Línea Abierta
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Abierta todo el año
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Abierta
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE I+D</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I</b>
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de I+D de carácter estratégico, por sus objetivos y duración de hasta 96 meses. No existe ninguna restricción del sector o de la tecnología a desarrollar. El desarrollo deberá realizarse en alguna de las siguientes CCAA: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Extremadura y Murcia.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Cobertura financiera de hasta el 85% del presupuesto aprobado. Devolución a 12 años. Tramo no reembolsable de entre el 5% y el 7,5%. Anticipo entre el 25% y el 50% en función de la duración del proyecto. La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 - 8 años.
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	5.000.000€ anualizado en 2018 (La senda financiera hasta 2020 es 80.000.000€) Cofinanciado con FEDER.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Línea Abierta
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Abierta todo el año
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Abierta
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE TRANSFERENCIA CERVERA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	EMPRESAS (PYMES Y MIDCAPS)
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de I+D empresarial en el ámbito de las tecnologías prioritarias Cervera, en los que participen Centros Tecnológicos y/o Centros de Excelencia Cervera.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Cobertura financiera de hasta el 85% del presupuesto aprobado. Devolución 7 o 10 años, incluyendo una carencia de 2 o 3 años. El tramo no reembolsable será de un máximo del 33% de la ayuda concedida. Anticipo del 35% de la ayuda con un límite de 250.000 euros sin exigencias de garantías adicionales. La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios. Las empresas podrán beneficiarse de la minoración de garantías que ofrece el Fondo de Provisión Técnica Cervera.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1-3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	5.000.000€ anualizado en 2018 (La seden financiera hasta 2020 es 400.000.000€) Cofinanciado con FEDER.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Línea abierta
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Abierta todo el año
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Abierta
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>FONDO DE PROVISIÓN TÉCNICA CERVERA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Fondo de provisión técnica destinado a minorar las garantías solicitadas a pymes y midcaps en proyectos de I+D aprobados por el CDTI en el ámbito de las tecnologías prioritarias Cervera y cuenten con participación de Centros Tecnológicos.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Minoración de garantías en proyectos de I+D en colaboración con Centros Tecnológicos financiados por el CDTI en las tecnologías prioritarias Cervera.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1-3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	80.000.000
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Instrumento financiero asociado a los proyectos CDTI en colaboración con Centros Tecnológicos.
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	No aplicable
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	No aplicable
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>INNOGLOBAL</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de I+D de carácter empresarial en colaboración dentro de los programas Eureka e Iberoeka; colaboración bilateral con Argelia, Brasil, Corea, Cuba, Japón, China, Egipto, India, Malasia, México, Tailandia y Rusia; y los proyectos unilaterales con México, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Chile, Argentina, Perú, Brasil, China, Taiwán, India, Tailandia, Malasia, Indonesia, Singapur, Bangladesh, Sri Lanka, Vietnam, Filipinas, Camboya, Laos y Myanmar, Japón, Australia, EEUU, Egipto, Argelia, Marruecos, Líbano , Túnez, Catar, Kuwait, Arabia Saudita, EAU e Irán y, finalmente, los proyectos de cooperación tecnológica internacional para la participación de empresas en Organismos Internacionales de Investigación y Grandes instalaciones científicas en las que participe España.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto financiable. Devolución: 7 años. Se requieren avales por el 50% del préstamo, pudiendo llegar al 100% a juicio del CDTI. Anticipo del 25%, 50% o 75% del préstamo hasta un máximo de 4 millones de euros sin garantías adicionales.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1-3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	15.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Primera convocatoria publicada el 8 de marzo de 2018 y segunda convocatoria el 18 de junio.
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/389656">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/389656</a> <a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/404312">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/404312</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>EUROSTARS INTEREMPRESA INTERNACIONAL</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la participación española en proyectos de I+D en consorcio internacionales en el marco de Eureka liderados por PYMES intensivas en I+D y que representen una ruptura con el estado del arte técnico y un reto comercial que permitan a estas empresas dar un salto cualitativo importante en su posición de mercado, sin restricción en cuanto al sector o a la tecnología a desarrollar.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos relativos a costes del instrumental y material, costes de personal, costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes, los gastos generales y otros gastos de explotación adicionales, los gastos derivados del informe realizado por un auditor, los gastos de los viajes y costes indirecto (25% de los costes reales de personal).
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1-3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	12.564.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concesión directa
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 26 de enero de 2018 y el 19 de junio de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385403">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385403</a> <a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/404833">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/404833</a>

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	AYUDAS NEOTEC
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología. Se presentará un plan de empresa a cinco años que contemple todas las líneas de actividad que la empresa tenga previsto acometer.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relativos al plan de empresa presentado. La subvención podrá financiar hasta el 70% del presupuesto de la actuación, con un importe máximo de subvención de 250.000 euros por beneficiario. Se podrán financiar inversiones en equipos, gastos de personal, materiales, colaboraciones externas / asesoría y otros costes: alquileres, suministros, cánones y licencias, gastos de solicitud y mantenimiento de patentes etc.
DURACIÓN MEDIA	1 - 2 años
IMPORTE PRESUPUESTADO	25.000.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Concurrencia competitiva
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Convocatoria publicada el 16 de julio de 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Convocatoria en tramitación
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/409429">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/409429</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>FEDER ININTERCONECTA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I</b>
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de desarrollo experimental, orientados a las necesidades de las regiones incluidas en el programa, y, normalmente, relacionados con los Retos de la Sociedad establecidos en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e innovación. Los proyectos deben impulsar la cooperación en el ámbito regional, tanto entre empresas como entre regiones, y la generación de capacidades innovadoras que fomenten una mayor cohesión territorial.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos relativos a gastos de personal, costes de adquisición de equipamiento, adquisición de material fungible, costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes y el gasto derivado del informe realizado por un auditor. La cuantía individualizada de las ayudas se determina en función del coste financiable real del proyecto, de las características del beneficiario y de las disponibilidades presupuestarias. Para las pequeñas empresas, la intensidad de ayuda máxima será del 60%; para las medianas empresas, del 50%, y para las grandes empresas, del 40%.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 - 3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	50.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 12 de abril de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/393972">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/393972</a>

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	LÍNEAS DE INNOVACIÓN CDTI
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+I EMPRESARIAL
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, que consigan mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Cobertura financiera de hasta el 75% del presupuesto. Tramo no reembolsable calculado sobre un máximo del 75% de cobertura financiera, Carencia de 1 año y anticipo del 35% de la ayuda con límite de 400.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales.
DURACIÓN MEDIA	12 - 18 meses
IMPORTE PRESUPUESTADO	160.000.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Línea abierta
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Abierta todo el año
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Abierta
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>INVERSIONES DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN ACTIVIDADES DE I+D</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>ICEX</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios y destinatarios:</u></p> <p>1) Las empresas de capital extranjero (empresas con una participación en su capital de Inversión Extranjera Directa mayor o igual del 10%)</p> <p>2) Las agrupaciones de empresas donde participe al menos una empresa de capital extranjero, pudiendo ser beneficiarias en proporción al porcentaje de participación de capital extranjero.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>Financiación de nuevas actividades de I+D por parte de empresas de capital extranjero:</p> <p>a) que se vayan a instalar en España (proyectos greenfield);</p> <p>b) o aquellas que estando ya establecidas vayan a iniciar un nuevo proyecto de I+D en nuestro país (reversión) con el objetivo de posicionar la filial española como referencia dentro del grupo empresarial.</p>
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos relacionados con la realización de un proyecto de I+D: gastos de personal; equipos, instrumental y materiales; costes de patentes; subcontrataciones; gastos generales; etc. La cuantía de las ayudas por beneficiario podrá ascender a un máximo global de 200.000 €.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	El periodo subvencionable comprende desde el día siguiente al cierre de solicitudes hasta el 31 de diciembre de 2018.
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	2.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria anticipada publicada el 30 de noviembre de 2017
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Resolución publicada el 3 de julio de 2018
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/376777">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/376777</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Agrupaciones Empresariales Innovadoras inscritas en el Registro de Agrupaciones Empresariales Innovadoras del MINECO y los miembros asociados a las mismas.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de estudios de viabilidad, proyectos de investigación industrial y proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos de carácter individual o colaborativo, y gastos de estructuras de coordinación y gestión de AEI incipientes.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, colaboraciones externas, viajes y alojamiento y otros gastos de estructura.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	9 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	8.960.917 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 1 de agosto de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/410789">http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/410789</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>FOMENTO DE LA INNOVACIÓN DESDE LA DEMANDA Y DE LA COMPRA PÚBLICA INNOVADORA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>D.G. DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Entidades del sector público que sean Poder Adjudicador, presten un servicio público universal o no de mercado y sean titulares de la competencia del servicio público que prestan.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación para el desarrollo de productos o servicios innovadores adquiridos por parte de compradores públicos que den solución a necesidades no resueltas por el mercado para la prestación de un servicio público de su competencia, a través del mecanismo de la Compra Pública Innovadora.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos derivados del desarrollo, validación y puesta en servicio de soluciones innovadoras; costes de preparación, gestión, evaluación, etc. de las licitaciones;
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	301.876.441 € ( Senda asignada el 28/02/2018 tras la Decisión C(2017)8950 de 19 de diciembre, por la que la Comisión Europea aprobó el Programa Operativo FEDER Plurirregional de España (POPE) 2014-2020, como resultado de la fusión de los precedentes Programas Operativos de Crecimiento Sostenible y de Crecimiento Inteligente).
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Selección a través de convocatorias de expresiones de interés.
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Se trata de una convocatoria abierta hasta el final del Periodo de Programación (31/12/2020).
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Abierta
<b>ENLACE BDNS</b>	N.A.

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LAS PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD ESPAÑOLES Y EN EL EXTERIOR</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	SUBPROGRAMA ESTATAL DE I+D+i EMPRESARIAL
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas y Pymes en el caso de patentes y modelos de utilidad en el exterior y empresas, Pymes y Personas físicas para patentes y modelos de utilidad nacionales.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de solicitudes de patentes y modelos de utilidad en España y en el extranjero para estimular la protección internacional y nacional de la tecnología tanto de empresas que emprenden la búsqueda de mercados fuera de España como de pequeñas y medianas empresas y personas físicas a nivel nacional.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	En el caso de patentes y modelos de utilidad en el exterior las ayudas se destinan a tasas de solicitud y traducciones. En el caso de patentes y modelos de utilidad españoles las ayudas se destinan a tasas de solicitud. En ningún caso las subvenciones superarán el importe máximo total de 200.00 euros (100.00 euros para el sector del transporte en carretera).
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 ejercicios fiscales
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	2.255.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 12 de marzo de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/398411">http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/398411</a>

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROYECTOS DE I+D
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI)
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+I
SUBPROGRAMA	SUBPROGRAMA ESTATAL DE IMPULSO A LAS TECNOLOGÍAS HABILITADORAS
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de proyectos de I+D de carácter empresarial, individuales o en consorcio entre empresas. El objetivo es realizar desarrollos en el ámbito de las tecnologías habilitadoras entre las que se incluyen la fontónica, microelectrónica y nanoelectrónica, nanotecnologías, materiales avanzados, biotecnología, tecnologías de la información y las comunicaciones o la fabricación avanzada.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Cobertura financiera de hasta el 85% del presupuesto aprobado. Devolución: 7 o 10 años incluyendo una carencia entre 2 y 3 años. Tramo no reembolsable de entre el 20% y el 33% de la ayuda. Anticipo del 35% de la ayuda con límite de 250.000 euros, sin exigencia de garantías adicionales. La empresa deberá financiar al menos el 15% del presupuesto del proyecto con recursos propios.
DURACIÓN MEDIA	1-3 años
IMPORTE PRESUPUESTADO	117.500.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Línea abierta
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Abierta todo el año
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Convocatoria en tramitación
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>INDUSTRIA CONECTADA 4.0</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PYME</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE LIDERAZGO EMPRESARIAL EN I+D+i
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA INDUSTRIA CONECTADA 4.0</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Sociedades que no formen parte del sector público y que vengán desarrollando una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años (CNAE 10-32).
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de investigación industrial y proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y procesos, enmarcados en las Áreas Estratégicas de la Industria Conectada 4.0: Soluciones de negocio y plataformas colaborativas, Tratamiento masivo de datos, Fabricación aditiva, Robótica avanzada y Sensores y sistemas embebidos.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, la amortización de costes de instrumental y el material inventariable, los costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas y Gastos generales suplementarios.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	24 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	30.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 26 de julio de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/408199">http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/408199</a>

Programa Estatal de I+D+i  
Orientada a los Retos de la  
Sociedad

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS I+D+I «RETOS INVESTIGACIÓN»</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>SUBPROGRAMA</b>	AYUDAS DEL P.E. DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.</p> <p><u>Destinatarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de investigación con capacidad para realizar proyectos de I+D experimentales y/o teóricos, en alguno de los ocho grandes retos de la sociedad española, con vinculación estable a entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro.</li> <li>• Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal</li> <li>• Centros públicos de investigación agraria o alimentaria dependientes de las Comunidades Autónomas y del INIA (proyectos I+D+i, tipo RTA)</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de investigación orientados hacia alguno de los ocho grandes retos de la sociedad española identificados en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, pequeño equipamiento, materiales y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 o 4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	268.198.000 € (178.198.000€ de capítulo 7 y 90.000.000€ de capítulo 8). Ayudas cofinanciadas con FEDER.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 20 de agosto de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412122">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412122</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS A PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y DE INNOVACIÓN</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>SUBPROGRAMA</b>	AYUDAS DEL P.E. DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) OPIS (ley Ciencia)</li> <li>b) Universidades públicas y sus institutos universitarios.</li> <li>c) Otros centros públicos de I+D</li> <li>d) Centros tecnológicos de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de ámbito estatal inscritos en el registro de centros</li> <li>e) Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que realicen y/o gestionen actividades de I+D</li> <li>f) Empresas</li> <li>g) Asociaciones empresariales sectoriales</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación para la creación y consolidación de la red estatal de plataformas tecnológicas. Las Plataformas Tecnológicas son estructuras de intercambio y comunicación entre los distintos agentes del sistema español de ciencia-tecnología-innovación que impulsan la mejora de la capacidad tecnológica y la competitividad creciente del sector productivo nacional, relaizando actividades de intercambio de conocimiento, de planificación y de difusión.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de organización de la Asamblea Anual de la Plataforma, actividades de difusión o jornadas temáticas, elaboración de documentos y estudios prospectivos, actuaciones en colaboración con otras Plataformas, actuaciones que favorezcan la cooperación tecnológica y el asesoramiento en la preparación de proyectos de I+D+i y fomento de participación internacional.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	Las actuaciones tendrán que ser obligatoriamente plurianuales (2 años).
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	4.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Cuarto trimestre 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de Publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	PROYECTOS CIEN
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD

SUBPROGRAMA	AYUDAS DEL P.E. DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios:</u> Empresas
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de grandes proyectos temáticos de I+D principalmente de investigación industrial, desarrollados por un consorcio de empresas de entre 3 y 8 participantes. El líder del consorcio debe ser una empresa mediana o grande.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos de personal; costes de instrumental y material; costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes a; gastos generales suplementarios, y otros gastos de funcionamiento.
DURACIÓN MEDIA	4 años
IMPORTE PRESUPUESTADO	100.000.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Línea abierta
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Abierta todo el año con fechas de corte
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Abierta
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385759</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>ERANETS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL, E.P.E (CDTI - E.P.E)</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>SUBPROGRAMA</b>	AYUDAS DEL P.E. DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Empresas
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de I+D de carácter empresarial en el marco de las Era-Nets. Se trata de convocatorias conjuntas para la financiación de proyectos transnacionales de cooperación tecnológica, en temáticas estratégicas de alto valor añadido europeo.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal; costes de instrumental y material; costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes a; gastos generales suplementarios, y otros gastos de funcionamiento.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1 - 3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	10.000.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concesión directa
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 26 de enero de 2018. Prevista nueva publicación en septiembre 2018.
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385443">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/385443</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE I+D+I "PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL"</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>SUBPROGRAMA</b>	AYUDAS DEL P.E. DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> OPIs, Universidades públicas y privadas, otros centros públicos de investigación y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro con capacidad y competencia demostrada para realizar proyectos de I+D que supongan un avance significativo del conocimiento.</p> <p><u>Destinatarios:</u> Equipos españoles en proyectos de investigación colaborativa transnacional.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la parte española de proyectos colaborativos, de dimensión europea e internacional, que hayan concurrido a convocatorias internacionales conjuntas, en áreas temáticas específicas (ERANET, JPI, JTI, etc.).
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, pequeño equipamiento, material fungible y otros gastos relacionados con los objetivos del proyecto.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 o 3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	11.500.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 24 de julio de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/409079">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/409079</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y DE LA INNOVACIÓN</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (FECYT)</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>AYUDAS DEL P.E. DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> OPIs (ley Ciencia), Universidades públicas, sus institutos universitarios, y las universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i, otros centros públicos o privados de I+D o de transferencia tecnológica o difusión y divulgación tecnológica y científica. Cualesquiera otras personas jurídicas que realicen actividades de I+D+i, o generen conocimiento científico o tecnológico, o faciliten su aplicación y transferencia, o contribuyan a la educación, difusión y divulgación científicas.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de actividades de fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación, que incentiven el acercamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación a los ciudadanos, mejoren la educación científico-técnica de la sociedad en todos los niveles e impulsen la participación activa de la sociedad en los procesos de I+D+i, principalmente referidos a los siguientes líneas de actuación: Cultura científica, tecnológica y de la innovación; Educación y vocaciones científicas; Ciencia ciudadana; Redes de comunicación y divulgación de la ciencia y la innovación.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades de promoción de la cultura científica, de la tecnología y de la innovación y gastos relacionados con estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	15 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	3.250.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Noviembre de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de publicar
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ADICCIONES</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+i ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>RETO 1: SALUD, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR. PLAN NACIONAL DE DROGAS</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios y destinatarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centros españoles de I+D tanto públicos como privados sin ánimo de lucro:</li> <li>- Instituciones Sanitarias Públicas y privadas acreditadas</li> <li>- Universidades públicas y privadas</li> <li>- OPIS</li> <li>- Otras entidades privadas dedicadas exclusivamente a la investigación</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de investigación sobre adicciones realizados por entidades públicas o privadas sin fines de lucro.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Costes de personal, estancias formativas en EEUU avaladas por el NIDA, estancias en España del personal investigador que participe en el proyectos adquisición de bienes inventariables.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	639.468 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 22 de agosto de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412963">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/412963</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PREMIO REINA LETIZIA DE REHABILITACIÓN Y DE INTEGRACIÓN</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 1: SALUD, CAMBIO DEMOGRÁFICO Y BIENESTAR
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Personas físicas y jurídicas de España y demás países de habla hispana, más Brasil y Portugal, autores o gestores de los trabajos constitutivos de las candidaturas solicitantes.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Recompensa a una labor continuada, llevada a cabo en un periodo de tiempo no inferior a diez años, de investigación científico-técnica en el campo de la rehabilitación de la discapacidad, en sus distintas facetas, y en orden a la integración de las personas con discapacidad en la sociedad.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Otorgar premio por el trabajo de investigación científico-técnica realizado.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	N.A.
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	25.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Premio en régimen de concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	24 de septiembre de 2018.
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/415798">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/415798</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROGRAMA PLEAMAR: EJE DE INNOVACIÓN PESCA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS PROGRAMA PLEAMAR. Eje de Innovación Pesca.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Organismos científicos o técnicos reconocidos o bien entidades representativas del sector pesquero en colaboración con ellos.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos innovadores que tengan como objetivo introducir y desarrollar métodos, conocimientos técnicos u organizativos, que reduzcan los efectos de las actividades pesqueras en el medio ambiente.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, dietas, desplazamientos y alojamiento, gastos de subcontrataciones y asistencias externas, material inventariable, material fungible y gastos indirectos.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	12 meses de duración máxima
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	1.200.000 €. Programa cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 30 de abril de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/396603">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/396603</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROGRAMA PLEAMAR: EJE DE INNOVACIÓN ACUICULTURA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS PROGRAMA PLEAMAR. Eje de Innovación Acuicultura.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Organismos científicos o técnicos reconocidos o bien entidades representativas del sector pesquero en colaboración con ellos.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos innovadores que tengan como objetivo desarrollar conocimientos técnicos, científicos u organizativos en las explotaciones acuícolas que reduzcan el impacto en el medio ambiente, reduzcan la dependencia de la harina y el aceite de pescado, impulsen un uso sostenible de los recursos en la acuicultura, mejoren el bienestar de los animales o faciliten nuevos métodos de producción sostenible.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, dietas, desplazamientos y alojamiento, gastos de subcontrataciones y asistencias externas, material inventariable, material fungible y gastos indirectos.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	12 meses de duración máxima
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	650.000 €. Programa cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 30 de abril de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/396603">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/396603</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROGRAMA PLEAMAR: EJE DE RESIDUOS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS PROGRAMA PLEAMAR. Eje de Innovación Pesca.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Organismos científicos o técnicos reconocidos o bien entidades representativas del sector pesquero en colaboración con ellos.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos innovadores relacionados con el desarrollo o introducción de nuevos conocimientos técnicos u organizativos que permitan mejorar la gestión, recogida, clasificación, tratamiento o reutilización de los residuos generados por el sector pesquero o acuícola o que incidan en su actividad diaria.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, dietas, desplazamientos y alojamiento, gastos de subcontrataciones y asistencias externas, material inventariable, material fungible y gastos indirectos.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	12 meses de duración máxima
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	220.000 €. Programa cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 30 de abril de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/396603">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/396603</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA RED DE PARQUES NACIONALES PARA EL AÑO 2018</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>ORGANISMO AUTONOMO PARQUES NACIONALES</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS PROGRAMA DE PARQUES NACIONALES.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Centros y organismos públicos de I+D+i, universidades públicas y Centros privados de investigación y desarrollo universitarios.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos (individuales o coordinados) de investigación orientada a la adquisición de nuevos conocimientos científicos aplicables a los principios que orientan la naturaleza y función de los parques nacionales en el marco de las líneas prioritarias incluidas en el Programa de Investigación de la Red de Parques Nacionales.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos que estén directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades de investigación.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	1.166.410 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Segundo semestre de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Concocatoria pendiente de publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DEL PROGRAMA EMPLEAVERDE - INNOVA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS PROGRAMAS EMPLEAVERDE. INNOVA.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Entidades con o sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia y que tengan sede en España. Las entidades contratantes deberán estar vinculadas a la economía verde o a la economía azul, o poseer o tener prevista la creación de una línea de negocio vinculada al medio ambiente o el establecimiento de una mejora ambiental en la empresa.</p> <p><u>Destinatarios:</u> Personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo en el servicio público correspondiente.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>Financiación de proyectos que experimenten y ensayen soluciones innovadoras dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas y a facilitar la creación de empleo vinculado al medio ambiente.</p> <p>Esta convocatoria del Programa empleaverde cuenta con dos bloques temáticos: Empleaverde (relacionado con el medio ambiente) y Empleazul (relacionado con los espacios marinos de la Red Natura 2000 en el marco del proyecto LIFE IP INTEMARES).</p>
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos directos e indirectos del proyecto. El importe mínimo solicitado por proyecto será de 100.000 € y el máximo de 300.000 €. Este importe incluye tanto la cofinanciación del FSE como la financiación del beneficiario y, en su caso, la del/los colaboradores. El porcentaje de cofinanciación del FSE a cada proyecto se determinará dependiendo del ámbito geográfico del mismo.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	Duración máxima de 12 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	825.000 €. Programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 1 de Febrero de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/384453">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/384453</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN EL SECTOR APÍCOLA Y SUS PRODUCTOS DENTRO DEL P NAC APIC 2018</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS PROGRAMA NACIONAL DE MEDIDAS DE AYUDA A LA APICULTURA.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Cooperativas agrarias, Sociedades agrarias, otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, las Agrupaciones de defensa sanitaria reconocidas en el sector de la apicultura.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos, dentro del Programa Nacional de Medidas de Ayuda a la Apicultura financiado por el ministerio de agricultura y el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos de personal, gastos de adquisición de equipamiento científico-técnico, gastos de investigación contractual, viajes y dietas y costes indirectos.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	9 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	300.000 €. Las ayudas están cofinanciadas, en un 50 por ciento con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), y en otro 50 por ciento con cargo al presupuesto nacional.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 18 de diciembre de 2017
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria resuelta
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/376295">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/376295</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS A PROYECTOS INNOVADORES SUPRAAUTONÓMICOS (AEI- AGRI Y PNDR 2014-2020, SUBMEDIDA 16.2)</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020 PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020.
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS Medida 16. Cooperación.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Todo tipo de entidades físicas y jurídicas, públicas o privadas en una agrupación de al menos dos miembros independientes, siendo uno de ellos del sector agroalimentario y forestal.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos innovadores supraautonómicos en el ámbito agroalimentario, forestal y en el medio rural. Estos proyectos los proponen consorcios multiactor que de ser beneficiarios pasan a considerarse grupos operativos. La subvención máxima por proyecto innovador es de 600.000 euros.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Costes corrientes (personal, movilidad, material fungible), y también de inversión para la puesta en marcha de proyectos innovadores supraautonómicos.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	24 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	12.000.000 € ( 9.600.000 € fondos FEADER y 2.400.000 € financiación nacional ).
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 1 de junio de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/405133">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/405133</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS A LA CREACIÓN DE GRUPOS OPERATIVOS SUPRAAUTONÓMICOS PARA LA INNOVACIÓN (AEI- AGRI Y PNDR 2014-2020, SUBMEDIDA 16.1)</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020 PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020.
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS Medida 16. Cooperación.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Todo tipo de entidades físicas y jurídicas, públicas o privadas en una agrupación de al menos dos miembros independientes, siendo uno de ellos del sector agroalimentario y forestal.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación para el fomento del trabajo conjunto de actores del sector agroalimentario y forestal en maduración de ideas innovadoras. Los consorcios que resulten beneficiarios de la subvención, son considerados grupos operativos, y la divulgación de sus trabajos se considera especialmente importante.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Costes de personal y de movilidad para trabajos en conjunto para la redacción de un proyecto innovador y costes de divulgación.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	6.987.857,9 € (5.590.286,32 € Fondos FEADER, 1.397.571,58 € financiación nacional).
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 1 de abril de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria resuelta
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/394657">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/394657</a>

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR U ONGS	
MINISTERIO	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA		
ÓRGANO CONVOCANTE	SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA		
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020		
SUBPROGRAMA	RETO 2: BIOECONOMÍA: SOSTENIBILIDAD DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PRIMARIA Y FORESTALES, SEGURIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA, INVESTIGACIÓN MARINA Y MARÍTIMA Y BIOPRODUCTOS.		
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Entidades del tercer sector u organizaciones no gubernamentales que desarrollen actividades de interés general consideradas de interés social en materia de investigación científica y técnica de carácter medioambiental.		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de actividades consideradas de interés social en materia de investigación científica y técnica de carácter medioambiental.		
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos directos y gastos indirectos. Se entenderá por gastos indirectos subvencionables los propios del funcionamiento regular de la entidad adjudicataria que sirven de sostén para que sea posible la ejecución de los proyectos que desarrolla. El importe no podrá superar el 100 por 100 del coste de la actividad. La cuantía individual máxima es de 750.000,00 €.		
DURACIÓN MEDIA	12 meses.		
IMPORTE PRESUPUESTADO	8.964.770,56 €		
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Concurrencia competitiva		
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Convocatoria publicada el 28 de agosto de 2018		
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Convocatoria en tramitación		
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/413283">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/413283</a>		

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>E1- EXPERIENCIA DEL USUARIO</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MFOM (MINISTERIO DE FOMENTO)</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>EMPRESA GRUPO MFOM</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2018-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<p>RETO 4: TRANSPORTE SOSTENIBLE, INTELIGENTE, CONECTADO E INTEGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E1L1 - Movilidad como Servicio</li> <li>• E1L2 - Viaje Sin Barreras</li> <li>• E1L3 - Perfil del Usuario</li> </ul>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas propias del grupo MFOM</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>Contempla proyectos de innovación cuyo objetivo es el de ampliar el concepto tradicional de viaje, ofreciendo al usuario productos y servicios de acuerdo a sus gustos y preferencias, así como conseguir la fidelización del usuario a través de la personalización de la oferta de transporte. Esto se está concretando en nuevos paradigmas como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o La Movilidad como Servicio (MaaS en sus siglas en inglés).</li> <li>o Un viaje sin barreras: eliminar todos los obstáculos posibles en la experiencia final del servicio, tanto físicos como digitales, a través de nuevos sistemas de pago, validación y control, mejoras en la accesibilidad, etc.</li> <li>o Cuidadoso análisis del Perfil del usuario: agrupa las iniciativas encaminadas a la integración de la información, al análisis de la misma (Big Data) y a la creación de nuevos canales de comunicación con los usuarios.</li> </ul>
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	N.A.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 Años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	2.203.534 € (presupuesto planificado/estimado 2018). 10.300.000 € para el periodo 2018-2020.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	N.A.
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ENLACE BDNS</b>	N.A.: El presupuesto arriba indicado no procede de ninguna subvención/convocatoria adscrita a la Ley General de Subvenciones (LGS) - Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>E2 - PLATAFORMAS INTELIGENTES</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MFOM (MINISTERIO DE FOMENTO)</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>EMPRESA GRUPO MFOM</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2018-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<p>RETO 4: TRANSPORTE SOSTENIBLE, INTELIGENTE, CONECTADO E INTEGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E2L1: Estación Inteligente</li> <li>• E2L2: Aeropuerto Inteligente</li> <li>• E2L3: Puerto Inteligente</li> <li>• E2L4: Plataforma del Usuario</li> <li>• E2L5: Plataforma de Mercancías</li> <li>• E2L6: Datos Abiertos</li> <li>• E2L7: Nuevas fuentes de datos</li> <li>• E2L8: Cielo Único</li> <li>• E2L9: Gestión marítima inteligente</li> </ul>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas propias del grupo MFOM</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>Financiación de proyectos de innovación a fin de mejorar la eficiencia de los servicios que prestan las empresas del Grupo Fomento, a la vez que se maximizan las capacidades analíticas. Entre las mejoras que aportan las plataformas inteligentes se puede destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora en la accesibilidad y difusión de la información.</li> <li>• Integración de sistemas y servicios de gestión.</li> <li>• Interoperabilidad con otras plataformas.</li> </ul> <p>Las plataformas inteligentes son los elementos integradores de todo el ecosistema de soluciones Smart, dotándolo de inteligencia gracias a que realizan el procesamiento conjunto de toda la información que se genera por diferentes medios. Para el Grupo Fomento, este tipo de plataformas horizontales permite mejorar los servicios que las empresas del grupo ofrecen a sus clientes, mejorando en eficiencia, calidad y seguridad”.</p>
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	N.A.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	15.799.100 € (presupuesto planificado/estimado 2018). 42.956.298,23 € para el periodo 2018-2020.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	N.A.
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ENLACE BDNS</b>	N.A.: El presupuesto arriba indicado no procede de ninguna subvención/convocatoria adscrita a la Ley General de Subvenciones (LGS) - Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>E3 - RUTAS INTELIGENTES</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MFOM (MINISTERIO DE FOMENTO)</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>EMPRESA GRUPO MFOM</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2018-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 4: TRANSPORTE SOSTENIBLE, INTELIGENTE, CONECTADO E INTEGRADO E3 - Rutas Inteligentes.
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas propias del grupo MFOM
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de innovación relativos a la digitalización de rutas inteligentes, a la conexión entre vehículos, infraestructuras y territorios, y a la predicción de las pautas de movilidad en todos los modos para poder mejorar la eficiencia del sistema, tomando decisiones lo más "inteligentes" posibles. Se incluyen en este eje los Territorios Inteligentes mediante el desarrollo de iniciativas de planificación dinámica de servicios, así como la intermodalidad del transporte de mercancías, mediante la transformación de las cadenas logísticas optimizando los recursos e implantando sistemas más eficientes, competitivos y sostenibles.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	N.A.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	1.822.566 € (presupuesto planificado/estimado 2018). 15.977.850 € para el periodo 2018-2020.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	N.A.
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ENLACE BDNS</b>	N.A.: El presupuesto arriba indicado no procede de ninguna subvención/convocatoria adscrita a la Ley General de Subvenciones (LGS) - Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>E4 - EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MFOM (MINISTERIO DE FOMENTO)</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>EMPRESA GRUPO MFOM</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2018-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<p>RETO 4: TRANSPORTE SOSTENIBLE, INTELIGENTE, CONECTADO E INTEGRADO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• E4L1: Energías renovables</li> <li>• E4L2: Descarbonización</li> <li>• E4L3: Nuevas infraestructuras</li> <li>• E4L4: Vehículo autónomo</li> <li>• E4L5: Educación, comunicación y emprendimiento</li> </ul>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Empresas propias del grupo MFOM
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	En este eje, se integran proyectos de innovación cuyo objetivo es la transformación hacia un sistema de transportes sostenible y energéticamente eficiente es una necesidad imperante para lograr reducir las emisiones de efecto invernadero, racionalizando el uso de combustibles fósiles y facilitando el cambio a nuevas soluciones como pueden ser vehículos eléctricos y autónomos. Esta transformación tiene a su vez la vertiente de la mejora en la eficiencia global, reduciendo costes de transporte y mejorando de esta forma la competitividad del país en su conjunto.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	N.A.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	2.111.574 € (presupuesto planificado/estimado 2018). 18.451.282 € para el periodo 2018-2020.
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	N.A.
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	N.A.
<b>ENLACE BDNS</b>	N.A.: El presupuesto arriba indicado no procede de ninguna subvención/convocatoria adscrita a la Ley General de Subvenciones (LGS) - Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE BIG-DATA
MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA
ÓRGANO CONVOCANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
SUBPROGRAMA	RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> PYMES y grandes empresas
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación para el desarrollo de métodos de análisis de big-data para su aplicación a mantenimiento de plataformas.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relacionados con los objetivos de la actividad
DURACIÓN MEDIA	24 meses
IMPORTE PRESUPUESTADO	720.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Ley 24/2011 LCSPDS-Servicio I+D. Negociado sin publicidad con varias empresas.
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Segundo trimestre de 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	N.A.
ENLACE BDNS	N.A.

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		CONVOCATORIA PROGRAMA COINCIDENTE	
MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA		
ÓRGANO CONVOCANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL		
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020		
SUBPROGRAMA		RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA	
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> PYMES y grandes empresas, centros de investigación, universidades.		
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación para la cooperación en Investigación científica y Desarrollo en Tecnologías Estratégicas (COINCIDENTE).		
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relacionados con los objetivos de la actividad		
DURACIÓN MEDIA	36 meses		
IMPORTE PRESUPUESTADO	6.750.000 €		
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Art 44.2.f (Ley 24/2011 LCSPDS)-Servicio I+D. Negociado sin publicidad con aquellas entidades que han sido seleccionadas tras proceso de selección y evaluación en convocatoria abierta.		
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Previsto para tercer trimestre de 2018. Evaluación de propuestas previsto en último trimestre de 2018. Contratación de propuestas seleccionadas en primer trimestre de 2019.		
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	N.A.		
ENLACE BDNS	N.A.		

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE SISTEMAS C-RPAS
MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA
ÓRGANO CONVOCANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
SUBPROGRAMA	RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> PYMES y grandes empresas.
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación para la experimentación y evaluación operativa de sistemas contra RPAS (portátiles y fijos).
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relacionados con los objetivos de la actividad
DURACIÓN MEDIA	12 meses
IMPORTE PRESUPUESTADO	300.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Ley 24/2011 LCSPDS-Servicio I+D. Negociado sin publicidad.
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Tercer trimestre de 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	N.A.
ENLACE BDNS	N.A.

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA AGENCIA EUROPEA DE DEFENSA (EDA)
MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA
ÓRGANO CONVOCANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
SUBPROGRAMA	RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> PYMES, grandes empresas, universidades, centros de investigación.
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de la participación española en la Agencia Europea de Defensa (EDA), con objeto de promover la cooperación entre los estados miembros en diversas áreas tecnológicas.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relacionados con los objetivos de la actividad
DURACIÓN MEDIA	36 meses
IMPORTE PRESUPUESTADO	1.175.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Negocio jurídico excluido, según artículo 7.1.d) de la Ley 24/2011 (contrato adjudicado en el marco de un programa de cooperación).
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Tercer trimestre de 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	N.A.
ENLACE BDNS	N.A.

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA GALILEO
MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA
ÓRGANO CONVOCANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
SUBPROGRAMA	RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> PYMES y grandes empresas.
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del programa GALILEO para preparar su futura implantación en las FAS y potenciar el desarrollo de la base tecnológica e industrial de Defensa.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relacionados con los objetivos de la actividad
DURACIÓN MEDIA	12 meses
IMPORTE PRESUPUESTADO	500.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Ley 24/2011 LCSPDS-Servicio I+D. Negociado sin publicidad.
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Tercer trimestre de 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	N.A.
ENLACE BDNS	N.A.

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE INTELIGENCIA, VIGILANCIA Y RECONOCIMIENTO (ISR)
MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA
ÓRGANO CONVOCANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
SUBPROGRAMA	RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> PYMES y grandes empresas.
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación para el desarrollo de sistemas de inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR)
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relacionados con los objetivos de la actividad
DURACIÓN MEDIA	9 meses
IMPORTE PRESUPUESTADO	640.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Ley 24/2011 LCSPDS-Servicio I+D. Negociado sin publicidad.
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Segundo trimestre de 2018
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	N.A.
ENLACE BDNS	N.A.

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN		ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE SISTEMAS DE INTELIGENCIA (SIGINT)
MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA	
ÓRGANO CONVOCANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAMENTO Y MATERIAL	
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020	
SUBPROGRAMA		RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> PYMES y grandes empresas.	
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación para la reducción de riesgos asociados al desarrollo de la herramienta SW de gestión conjunta y automática de sostenimiento para los sistemas SIGnals INTelligence (SIGINT).	
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Gastos relacionados con los objetivos de la actividad	
DURACIÓN MEDIA	36 meses	
IMPORTE PRESUPUESTADO	600.000 €	
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Ley 24/2011 LCSPDS-Servicio I+D. Negociado sin publicidad con varias empresas.	
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Segundo trimestre de 2018	
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	N.A.	
ENLACE BDNS	N.A.	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA DE TRÁFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DEL INTERIOR</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>D.G. DE TRAFICO</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	RETO 8: SEGURIDAD Y DEFENSA
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios y destinatarios:</u> Centros públicos de I+D+i, centros privados de investigación y desarrollo universitarios y Centros tecnológicos.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en materia de tráfico, movilidad y seguridad vial. Los proyectos de investigación presentados deberán tener como objetivos aquellos incluidos en las áreas del Plan de Investigación de la DGT 2017-2020.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Todos los gastos necesarios para la realización de los proyectos.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	9 meses
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	1.111.000,00 € (max. por proyecto 50.000 €.).
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Segundo semestre de 2018
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria pendiente de Publicación
<b>ENLACE BDNS</b>	

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA INDEPENDIENTE EN TERAPIAS AVANZADAS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (20502).</p> <p><u>Destinatarios:</u> Equipos de investigación vinculados a centros e instituciones que realicen o gestionen actividades de I+D+i en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la salud, coordinados por un investigador vinculado con el Instituto de Investigación Sanitaria acreditado que presenta la solicitud.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos no promovidos por la industria farmacéutica dirigidos al desarrollo de ensayos clínicos, preferentemente en fase II o III, que permitan objetivar avances tangibles para los pacientes y que proporcionen evidencias a las autoridades sanitarias para su implantación en el SNS. Los proyectos deberán presentarse como proyectos multiinstitucionales.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos habituales de proyectos de investigación (gastos de contratación de personal técnico o investigador y gastos de ejecución de proyectos: material inventariable y fungible, costes de servicios de apoyo a la investigación y otros servicios relacionados, etc.)
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	4.500.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 17 de noviembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Resolución de Concesión publicada el 18 de septiembre de 2018
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/371548">http://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/371548</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PFIS CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Institutos de Investigación Sanitaria acreditados,</li> <li>* Entidades e instituciones sanitarias públicas,</li> <li>* Entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS,</li> <li>* Organismos públicos de investigación</li> <li>* Universidades</li> <li>* Otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI</li> <li>* Entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que realicen o gestionen actividades de I+D (20101, 20102, 20501, 20502, 20503, 20504, 20505, 20506).</li> </ul> <p><u>Destinatarios:</u></p> <p>Estudiantes que se encuentren en disposición de estar admitidos o matriculados en un programa de doctorado para el curso académico 2018-2019.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación laboral de personal investigador en formación en las áreas de ciencias y tecnologías de la salud.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 20.600 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y el resto de los gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	4.944.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS I-PFIS DOCTORADOS IIS-EMPRESA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (20502) <u>Destinatarios:</u> Estudiantes que se encuentren en disposición de estar admitidos o matriculados en un programa de doctorado para el curso académico 2018-2019.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de contratos para la formación inicial de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud, mediante la realización de una tesis doctoral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio. El objetivo de las ayudas es: i) promover el inicio de la carrera profesional mediante la incorporación de jóvenes investigadores; ii) promover la colaboración público-privada mediante el desarrollo de parte de los programas formativos en entidades empresariales que complementen las actividades del programa de Doctorado en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud y iii) incentivar la incorporación de doctores en las entidades empresariales que colaboran con los Institutos de Investigación Sanitaria.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 20.600 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y el resto de los gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria. A partir del tercer año del contrato se realizará una estancia formativa obligatoria, sin remuneración adicional, en una entidad empresarial del área de las ciencias y tecnologías de la salud.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	1.236.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS DE FORMACIÓN EN GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD (FGIN)</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Personas físicas (10000) <u>Destinatarios:</u> Licenciado/as, ingeniero/as, graduado/as, ingeniero/as técnico/as o diplomado/as, preferentemente en Ciencias de la Salud, Económicas, Derecho y Biblioteconomía y Documentación.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación para formar especialistas en gestión de la investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud a realizar en el ISCIII mediante el aprendizaje de aspectos relativos a la gestión, seguimiento y evaluación ex-ante y ex-post de las actuaciones de la AES, así como de las actividades de internacionalización e innovación en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la salud.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda (beca) será de 21.000 € brutos anuales incluidas las cuotas patronales de la Seguridad Social.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	630.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS RÍO HORTEGA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Entidades e instituciones sanitarias públicas y entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas con el SNS (20503, 20504).</p> <p><u>Destinatarios:</u> Profesionales que han superado la Formación Sanitaria Especializada para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos Clínicos, Radiofísicos Hospitalarios y personal de Enfermería en 2013 o fecha posterior.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación de profesionales que hayan superado la Formación Sanitaria Especializada (FSE), regulado para Médicos, Farmacéuticos, Químicos, Biólogos, Bioquímicos, Psicólogos Clínicos, Radiofísicos Hospitalarios y personal de Enfermería, para el desarrollo de un plan de formación en ciencias y tecnologías de la salud que simultanearán con la actividad asistencial correspondiente a su especialidad.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	20.600 € anuales para profesionales con FSE en Enfermería y de 26.866 € anuales para el resto, a distribuir preferentemente en 14 pagas, que el ISCIII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social resto de gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	3.761.240 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS DE GESTIÓN EN INVESTIGACIÓN EN SALUD EN LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN SANITARIA ACREDITADOS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (20502) <u>Destinatarios:</u> Licenciado/as, ingeniero/as, graduado/as, ingeniero/as técnico/as o diplomado/as para su contratación en Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación de personal para la realización de actividades de apoyo a la gestión de la I+D+I en los IIS dirigidas a: i) mejorar la capacidad de gestión de las unidades de gestión de los IIS y; ii) apoyar las iniciativas de gestión y valorización de la innovación en estas instituciones.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 26.866 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y el resto de los gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	483.588 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada).
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS MIGUEL SERVET</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Entidades del ámbito del SNS que sean Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS y otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI (20502, 20503, 20504, 20505)</p> <p><u>Destinatarios:</u> Investigadores que hayan obtenido el título de doctor entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2013, hayan completado o se encuentren disfrutando del tercer año de su contrato Sara Borrell, o hayan completado el programa de formación en investigación Río Hortega y hayan obtenido el título de doctor.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS. El objetivo de las ayudas es: i) aumentar el número de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud a tiempo completo en las instituciones del SNS, para incrementar el potencial de conocimiento transferible hacia la práctica clínica; ii) promover la carrera profesional de los investigadores en biomedicina y ciencias de la salud en los centros del ámbito del SNS.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 40.500 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y el resto de los gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria. Además , se concederá una ayuda adicional de 40.000 euros para cubrir los gastos del investigador contratado directamente relacionados con la ejecución de sus actividades de investigación, una vez incorporado a su puesto de trabajo en el centro beneficiario.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	5 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	5.335.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO II</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Entidades del ámbito del SNS que sean Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS y otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI (20502, 20503, 20504, 20505) <u>Destinatarios:</u> Investigadores doctores con contratos Miguel Servet tipo I concedido en la convocatoria de la AES 2013 o anteriores y en activo.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS. El objetivo de las ayudas es: i) aumentar el número de investigadores en ciencias y tecnologías de la salud a tiempo completo en las instituciones del SNS, para incrementar el potencial de conocimiento transferible hacia la práctica clínica; ii) promover la carrera profesional de los investigadores en biomedicina y ciencias de la salud en los centros del ámbito del SNS.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 45.000 € o 40.500 € anuales en concepto de retribución bruta salarial, a distribuir preferentemente en 14 pagas, según los resultados obtenidos en la evaluación, que el ISCIII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y otros costes de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	2.936.250 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CCONTRATOS SARA BORRELL</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Entidades del ámbito del SNS que sean Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS y otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI (20502, 20503, 20504, 20505) <u>Destinatarios:</u> Investigadores que hayan obtenido el doctorado con posterioridad al 1 de enero de 2014 en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Salud.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación, en centros del ámbito del SNS, de doctores recién titulados en el campo de las Ciencias y Tecnologías de la Salud para perfeccionar su formación. El objetivo de las ayudas es: i) incentivar la participación del personal investigador que desempeña actividades asistenciales en el SNS y promover la incorporación de jóvenes investigadores al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación; ii) promover la carrera profesional de los investigadores en ciencias y tecnologías de la salud en los centros del ámbito del SNS y, iii) reforzar la capacidad de los grupos de investigación a los que se incorporen los contratados.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 26.866 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y el resto de los gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	Concurrencia competitiva
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS JUAN RODÉS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (20502) <u>Destinatarios:</u> En posesión del título de doctor, especialistas, vía de formación sanitaria especializada, que hayan completado previamente una ayuda Río Hortega o estén en el segundo año de la misma, o que acrediten una estancia internacional postdoctoral en centros de reconocido prestigio igual o superior a 2 años. Deben tener experiencia en investigación en ciencias y tecnologías de la salud para su contratación en los centros asistenciales que forman parte de los Institutos de Investigación Sanitaria acreditados.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación de facultativos con experiencia en investigación en ciencias y tecnologías de la salud en los centros asistenciales de los IIS para simultanear actividad asistencial e investigadora en los centros asistenciales de los IIS. Están dirigidas a: i) aumentar la masa crítica de facultativos que simultanean actividades clínico-asistenciales y de investigación para reforzar la capacidad de traslación del conocimiento a los pacientes y de generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial; ii) favorecer la investigación orientada al paciente y a la población a través de actividades de transferencia y; iii) contribuir a la consolidación del componente investigador en la carrera profesional del personal del SNS.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 45.000 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y el resto de los gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	4 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	6.300.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS JOSÉ MARÍA SEGOVIA DE ARANA</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Entidades e instituciones sanitarias públicas y entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS (20503, 20504) <u>Destinatarios:</u> Profesionales con actividad asistencial que sean los responsables científicos en sus centros del desarrollo de acciones o proyectos subvencionados por Horizonte 2020.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación en centros del SNS de facultativos especialistas, diplomados universitarios o graduados en Enfermería, para realizar parte de la actividad clínico-asistencial de profesionales que al mismo tiempo desarrollan actividades de investigación con el objetivo de: i) Potenciar la masa crítica de profesionales asistenciales que simultanean actividades de investigación para trasladar el conocimiento a los pacientes y para generar hipótesis de investigación desde la práctica asistencial; ii) incentivar la participación del personal asistencial del SNS en actividades de investigación internacionales; iii) favorecer la investigación orientada al paciente y a la población.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La dotación económica abonada por el ISCIII será de 30.000 € para el personal facultativo y de 15.000 € para el personal de enfermería, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social, que será librada como pago único con ocasión de la resolución de concesión. Las ayudas financiarán la contratación laboral en 2018, durante el tiempo que equivalga a la liberación del 50% de la jornada asistencial anual del candidato al que vaya sustituir, al amparo de la legislación aplicable.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1 año
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	600.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>CONTRATOS DE TÉCNICOS BIOINFORMÁTICOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN EN LOS IIS</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados (20502) <u>Destinatarios:</u> Titulados de grado superior (título de licenciatura, ingeniería, grado, ingeniería técnica o diplomatura) que hayan cursado formación posgraduada especializada en bioinformática.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la contratación de personal para la realización de actividades científico-técnicas en los IIS dirigidas a: i) optimizar los recursos tecnológicos disponibles y beneficiarse de las infraestructuras computacionales ofrecidas por la Plataforma de Bioinformática; ii) ofrecer servicios de bioinformática al conjunto de los grupos de investigación de los IIS.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía de la ayuda será de 26.866 € anuales en concepto de retribución bruta salarial. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y el resto de los gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	537.320 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PROFESIONALES SANITARIOS E INVESTIGADORES DEL SNS (M-BAE)</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> Entidades e instituciones sanitarias públicas y entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS (20503, 20504) <u>Destinatarios:</u> Profesionales con actividad asistencial, investigadores estabilizados de los programas I3SNS e I3 e investigadores principales de proyectos de investigación en salud concedidos en las convocatorias 2015, 2016 y 2017 de la AES.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de las estancias, de profesionales sanitarios e investigadores del SNS, para el aprendizaje o perfeccionamiento de técnicas, tecnologías o procedimientos en investigación, desarrollo e innovación tecnológica del campo de la biomedicina, en instituciones nacionales o extranjeras de prestigio.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La dotación económica será de 60 euros u 80 euros por día de estancia en el centro según se trate de centros españoles o extranjeros respectivamente, y se librará al centro beneficiario en cuantía total proporcional al número de días concedidos. Las cuantías se aplicarán tanto para gastos de alojamiento y manutención como de locomoción. La percepción de estas ayudas es compatible con la remuneración que, en concepto de salario, perciba el profesional adjudicatario, en el caso de que el centro opte por mantenerlo durante el disfrute de aquellas.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1 año
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	504.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL INVESTIGADOR CONTRATADO EN EL MARCO DE LA AES (M-AES)</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><b>Beneficiarios:</b> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS, organismos públicos de investigación, universidades públicas, universidades privadas, otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que realicen o gestionen actividades de I+D (20101, 20102, 20501, 20502, 20503, 20504, 20505, 20506)</p> <p><b>Destinatarios:</b> Personal investigador con contratos en activo financiados por diversas ayudas del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad de la Acción Estratégica en Salud.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación las estancias del personal investigador de diversos programas de la Acción Estratégica en Salud, en centros extranjeros de I+D o en Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia Maria de Maeztu con el fin de mejorar su formación y competencia en investigación, desarrollo e innovación tecnológica.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La dotación económica será de 60 euros u 80 euros por día de estancia en el centro según se trate de centros españoles o extranjeros respectivamente y se librará al centro beneficiario en cuantía total proporcional al número de días concedidos. Las cuantías se aplicarán tanto para gastos de alojamiento y manutención como de locomoción. La percepción de estas ayudas es compatible con la remuneración que, en concepto de salario, percibe el investigador.
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1 año
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	288.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>INCORPORACIÓN DE NUEVOS GRUPOS AL CONSORCIO CIBERNED</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<u>Beneficiarios:</u> CIBERNED. Solicitantes: Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS, organismos públicos de investigación, universidades públicas, universidades privadas, otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que realicen o gestionen actividades de I+D (20101, 20102, 20501, 20502, 20503, 20504, 20505, 20506) <u>Destinatarios:</u> Grupos de investigación que realicen actividades de investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud y de desarrollo tecnológico.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de la incorporación de nuevos grupos a los programas científicos que desarrolla actualmente CIBERNED.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	La cuantía máxima establecida que percibirá el Consorcio CIBERNED para la anualidad 2018, será de 270.000 euros y se destinará a cubrir los gastos habituales de proyectos de investigación (gastos de contratación de personal técnico o investigador y gastos de ejecución de proyectos: material inventariable y fungible, costes de servicios de apoyo a la investigación y otros servicios relacionados, etc.)
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	1 año
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	270.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS, organismos públicos de investigación, universidades públicas, universidades privadas, otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que realicen o gestionen actividades de I+D (20101, 20102, 20501, 20502, 20503, 20504, 20505, 20506)</p> <p><u>Destinatarios:</u> Equipos de investigación vinculados a centros e instituciones que realicen o gestionen actividades de I+D+i en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la salud.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>Financiación de proyectos de investigación en salud con el objetivo de: i) financiar una línea de investigación de calidad estable, evitando la fragmentación de los equipos de investigación, de forma que alcancen el tamaño que les permita tener la masa crítica necesaria, fomentando la participación de investigadores principales con dedicación única en cada modalidad de proyecto; ii) impulsar la financiación de proyectos de investigación solicitados por investigadores de los programas Juan Rodés, Miguel Servet, Ramón y Cajal y del programa de estabilización de investigadores del SNS (I3 SNS). Al menos el 5% de los proyectos que se financien deberán destinarse al cumplimiento de este objetivo específico; iii) fomentar la presentación de proyectos coordinados que hagan posible la creación de contextos de cooperación científica, especialmente en los investigadores que participan en las estructuras estables de investigación cooperativa, acelerando la transferencia de resultados a la práctica clínica, y que permitan obtener objetivos difícilmente alcanzables a través de proyectos individuales, y en los que se evidencie la interacción de grupos de investigación biomédica básica (orientada a la enfermedad), con grupos de investigación biomédica clínica (orientada al paciente) y con grupos de investigación epidemiológica y en servicios de salud; iv) incentivar la participación del personal investigador que realiza tareas asistenciales en el SNS como investigador principal de proyectos, en consonancia con lo establecido en el programa de intensificación de la investigación. Al menos el 20% de los proyectos que se financien deberán estar dirigidos por personal asistencial del SNS; v) potenciar la investigación traslacional en cooperación y con resultados cercanos al mercado y, vi) potenciar la participación en proyectos a realizar a través de las infraestructuras europeas constituidas como ERIC (EATRIS - ERIC, ECRIN - ERIC), en las que España es miembro, representada por el ISCIII.</p>
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos habituales de proyectos de investigación (gastos de contratación de personal técnico o investigador y gastos de ejecución de proyectos: material inventariable y fungible, costes de servicios de apoyo a la investigación y otros servicios relacionados, etc.)
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	3 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	76.876.492,76 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

<b>NOMBRE DE LA ACTUACIÓN</b>	<b>PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD</b>
<b>MINISTERIO</b>	<b>MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES</b>
<b>ÓRGANO CONVOCANTE</b>	<b>INSTITUTO DE SALUD CARLOS III</b>
<b>PROGRAMA</b>	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD</b>
<b>BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS</b>	<p><u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS, organismos públicos de investigación, universidades públicas, universidades privadas, otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que realicen o gestionen actividades de I+D (20101, 20102, 20501, 20502, 20503, 20504, 20505, 20506)</p> <p><u>Destinatarios:</u> Equipos de investigación vinculados a centros e instituciones que realicen o gestionen actividades de I+D+i en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la salud.</p>
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	Financiación de proyectos de desarrollo tecnológico en salud con el objetivo de: i) la transferencia y aplicación del conocimiento científico-técnico a la mejora en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y en las actividades de promoción de la salud pública y los servicios de salud; ii) fomentar las sinergias, impulsar el talento y la empleabilidad y fortalecer las estructuras de gobernanza que agregan las capacidades científico-técnicas de los centros asistenciales del SNS; iii) promover la financiación del primer proyecto de investigación, de calidad contrastada, de investigadores emergentes.
<b>OBJETO DE FINANCIACIÓN</b>	Gastos habituales de proyecto de investigación a excepción de los gastos de personal (gastos de ejecución de proyectos: material inventariable y fungible, costes de servicios de apoyo a la investigación y otros servicios relacionados, etc.)
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	2 años
<b>IMPORTE PRESUPUESTADO</b>	2.200.000 €
<b>PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN</b>	Concurrencia competitiva
<b>PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA</b>	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
<b>ESTADO DE LA CONVOCATORIA</b>	Convocatoria en tramitación
<b>ENLACE BDNS</b>	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE PROGRAMACIÓN CONJUNTA INTERNACIONAL
MINISTERIO	MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
ÓRGANO CONVOCANTE	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III
PROGRAMA	PROGRAMA ESTATAL DE I+D+I ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD 2017-2020
SUBPROGRAMA	ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD
BENEFICIARIOS Y DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS	<p><u>Beneficiarios:</u> Institutos de Investigación Sanitaria acreditados, entidades e instituciones sanitarias públicas, entidades e instituciones sanitarias privadas sin ánimo de lucro vinculadas o concertadas al SNS, organismos públicos de investigación, universidades públicas, universidades privadas, otros centros públicos de I+D diferentes a los OPI y entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro que realicen o gestionen actividades de I+D (20101, 20102, 20501, 20502, 20503, 20504, 20505, 20506)</p> <p><u>Destinatarios:</u> Equipos de investigación vinculados a centros e instituciones que realicen o gestionen actividades de I+D+i en Biomedicina o en Ciencias y Tecnologías de la salud y que hubieran concurrido a alguna de las convocatorias transnacionales en las que participa el ISCIII.</p>
DESCRIPCIÓN GENERAL	Financiación de la contribución de equipos de investigación españoles en proyectos transnacionales de investigación que demuestren un valor añadido de la colaboración internacional en el campo de las ciencias y tecnologías de la salud.
OBJETO DE FINANCIACIÓN	Costes de la actividad de los equipos de investigación españoles dentro del consorcio del proyecto transnacional en el que se inscriben (gastos de contratación de personal técnico o investigador y gastos de ejecución de proyectos: material inventariable y fungible, costes de servicios de apoyo a la investigación y otros servicios relacionados, etc.)
DURACIÓN MEDIA	3 años
IMPORTE PRESUPUESTADO	4.000.000 €
PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN	Concurrencia competitiva
PLAZO PREVISTO DE CONVOCATORIA	Convocatoria publicada el 28 de diciembre de 2017 (tramitación anticipada)
ESTADO DE LA CONVOCATORIA	Convocatoria en tramitación
ENLACE BDNS	<a href="http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091">http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/379091</a>

